

Preguntas frecuentes sobre los requisitos de capacitación para los **Asistentes para el cuidado personal**



Requisitos de capacitación

He cuidado a mi familiar durante años. Solo trabajo para ellos. ¿Por qué debo realizar la capacitación?

La ley exige que todos los trabajadores, incluso si trabajan para un miembro de la familia, reciban la capacitación. Los familiares conocen bien a la persona que apoyan. La capacitación ayuda a asegurar que la persona apoyada reciba la mejor atención posible, independientemente de quién la apoye.

He sido un trabajador durante años. ¿Por qué debo realizar la capacitación?

La capacitación brinda beneficios tanto a usted como al empleador. Tiene toda la información que necesita a través de la capacitación para proporcionar servicios de calidad de manera segura y aprender las mejores prácticas actuales.

El objetivo es crear una referencia de capacitación para todos. Por lo tanto, existen estándares de atención para todas las personas de Oregon.

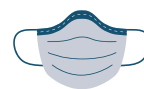
Una ley que se aprobó en el 2018 exige que todos los trabajadores reciban capacitación.

Soy trabajador de atención domiciliaria y asistente de cuidado personal. ¿Debo realizar toda la capacitación requerida dos veces?

No. Cuando termine la capacitación requerida, obtendrá crédito de capacitación como trabajador de atención domiciliaria y asistente de cuidado personal.

No proporciono servicios regularmente. ¿Todavía debo realizar la capacitación?

Sí. La ley exige la capacitación para todos los trabajadores, independientemente de la frecuencia con la que trabajen.



Los trabajadores deben cumplir con los requisitos de equipo de protección personal.

Historial de capacitación

Realizo la capacitación a través de la Comisión de Atención Domiciliaria de Oregon (Oregon Home Care Commission, OHCC). ¿Todavía debo realizar la capacitación a través de Carewell?

Sí. Carewell brinda la capacitación requerida. Incluso si ha recibido clases a través de la OHCC, debe realizar la Capacitación de actualización y completar la educación continua a través de Carewell.

La OHCC proporciona la capacitación voluntaria necesaria para obtener las certificaciones de la OHCC.

¿La capacitación que he realizado a través de la OHCC cuenta para los nuevos requisitos de capacitación?

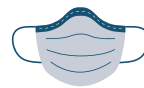
No. Solo la capacitación proporcionada por Carewell cumple con los requisitos de capacitación. Sin embargo, si tiene y mantiene una certificación de la OHCC, no tendrá que realizar la capacitación a través de Carewell. Esto incluye estas certificaciones:

- Certificación de desarrollo profesional (Professional Development Certification, PDC)
- Mejorada
- Excepcional
- Trabajador de la salud tradicional
- Cuadriplejía con dependencia del respirador (Ventilator-Dependency Quadriplegia, VDQ)

Tengo experiencia en enfermería (o enfermero asistente certificado [Certified Nursing Assistants, CNA]). ¿Debo realizar la capacitación?

Sí. La capacitación requerida incluye temas específicos que todos los trabajadores deben realizar.

Es posible que desee considerar la posibilidad de obtener su certificación de desarrollo profesional (Professional Development Certification, PDC). Si tiene una licencia de enfermería o es un CNA, la OHCC exime algunos de los requisitos de capacitación para la certificación. Si tiene la PDC, no tiene que realizar la capacitación requerida a través de Carewell.



Los trabajadores deben cumplir con los requisitos de equipo de protección personal.

¿Hay alguna excepción a la realización de la capacitación?

Sí. Hay una excepción. No es necesario que realice la capacitación necesaria a través de Carewell si tiene y mantiene una certificación de la OHCC. Solo debe realizar la capacitación requerida para su certificación. Las certificaciones incluyen:

- Certificación de desarrollo profesional (Professional Development Certification, PDC)
- Mejorada
- Excepcional
- Trabajador de la salud tradicional
- Cuadriplejía con dependencia del respirador (Ventilator-Dependency Quadriplegia, VDQ)

Tengo certificación de RCP y primeros auxilios. ¿Todavía debo realizar la capacitación?

Sí. La capacitación requerida incluye temas específicos que todos los trabajadores deben realizar.

Accesibilidad

¿Debo pagar la capacitación?

No. Toda la capacitación es gratuita.

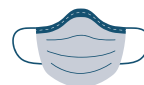
¿Cuál es el formato de la capacitación?

La capacitación es una combinación de módulos en línea, para hacer a su propio ritmo, y seminarios web programados. Una vez que la capacitación en persona pueda comenzar de nuevo, los seminarios web se convertirán en capacitación en el aula.

Los módulos en línea están disponibles las 24 horas del día, los siete días de la semana. Puede iniciar y detener la capacitación cuando desee.

Los seminarios web ocurren en diversos horarios y fechas, que incluyen las noches y los fines de semana.

Tiene mucho tiempo para realizar la capacitación de actualización. Tiene hasta el 31 de marzo de 2022 para realizar la capacitación. Sin embargo, le recomendamos que participe en el piloto que se lanzó en febrero de 2021. El piloto está disponible en todo el estado.



Los trabajadores deben cumplir con los requisitos de equipo de protección personal.

¿Qué sucede si no tengo tiempo para realizar la capacitación porque trabajo a tiempo completo o no puedo tomarme un tiempo libre para hacerla?

- Los módulos en línea están disponibles las 24 horas del día, los siete días de la semana. Puede iniciar y detener la capacitación cuando desee.
- Carewell ofrece seminarios web en una variedad de horarios y fechas, que incluyen las noches y los fines de semana.
- Tiene mucho tiempo para realizar la capacitación de actualización. Puede comenzar a realizarla ahora y tiene hasta el 31 de marzo de 2022 para terminarla.

¿Puedo realizar la capacitación al mismo tiempo que trabajo para un consumidor?

No. Debe realizar la capacitación cuando esté fuera de servicio.

¿Autorizará la Autoridad de Salud de Oregon (Oregon Health Authority, OHA) más horas de trabajo para realizar la capacitación?

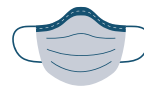
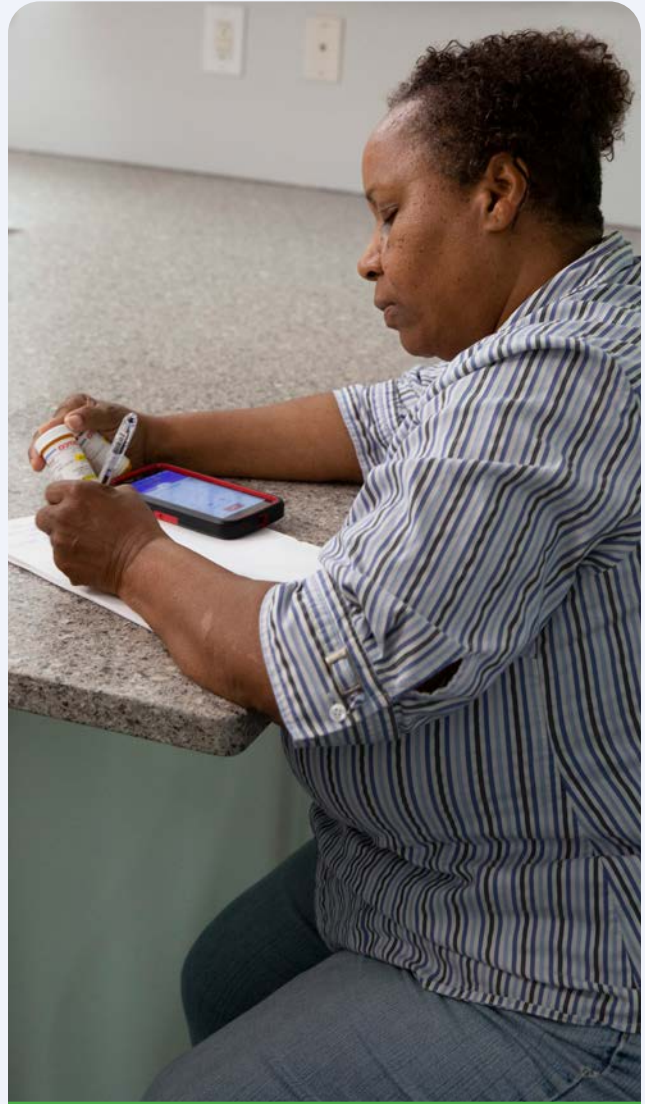
No. Las horas de trabajo son solo para los servicios directos que usted proporciona a su empleador.

¿Qué ocurre si no termino mi capacitación requerida?

Debe terminar toda la capacitación requerida para que pueda mantener su número de proveedor y continuar trabajando para los empleadores.

¿Qué ocurre si no tengo una computadora?

- Puede usar una tableta o un teléfono inteligente para realizar la capacitación.
- Carewell ofrece otras formas de capacitarse para quienes no tienen una computadora o servicio de Internet. Puede comunicarse con Carewell al 1-844-503-7348 para obtener más información sobre estas opciones.



Los trabajadores deben cumplir con los requisitos de equipo de protección personal.

¿Qué ocurre si no tengo acceso a Internet?

Carewell ofrece otras formas de capacitarse para quienes no tienen una computadora o servicio de Internet. Puede comunicarse con Carewell al 1-844-503-7348 para obtener más información sobre estas opciones.

¿Qué ocurre si necesito una adaptación en virtud de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act, ADA) para realizar la capacitación?

Carewell puede ayudar con las adaptaciones en virtud de la ACA. Comuníquese con Carewell al 1-844-503-7348 para obtener más información.

¿Hay capacitación en otros idiomas?

- La capacitación se encuentra disponible en varios idiomas.
- Actualmente, Carewell ofrece servicios de intérprete para la capacitación.

¿Cómo sabré cuándo y dónde realizar la capacitación?

- Recibirá información de Carewell y de la OHCC.
- Puede inscribirse para recibir la capacitación en el sitio web de Carewell, CarewellSEIU503.org/training.

¿Veré mi historial de capacitación de Carewell en el Registro?

No. Carewell utiliza su sistema de gestión de aprendizaje para realizar un seguimiento de la capacitación que realiza. Le informarán a la OHCC cuando cumpla con sus requisitos de capacitación.

Puede obtener este documento en otros idiomas, en letra grande, en braille o en el formato que usted prefiera. Comuníquese con la Comisión para Trabajadores de Atención Domiciliaria de Oregon al 877-624-6080. Aceptamos todas las llamadas por servicio de retransmisión o puede marcar el 711.